



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.

RES. N° 319 /2002

VISTO:

El estado de los concursos internos convocados por Resolución 308/2002, y

CONSIDERANDO:

Que los postulantes han formalizado su inscripción entre los días 15 y 18 de octubre del corriente año, acompañando copia de los antecedentes personales que no se encontraran incorporados a su legajo personal.

Que a los fines de la evaluación técnico laboral prevista en el art. 3.5.2. del Reglamento de Concursos en vigor, los titulares de las diversas dependencias han presentado las correspondientes planillas de calificación.

Que, en consecuencia, corresponde llevar a cabo la entrevista personal a que se refiere el art. 3.5.3. del citado reglamento, convocando a los aspirantes a los cargos de Jefe de Departamento, Jefe de División, Oficial de Justicia y Jefe de Sección.

Por ello,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º) Convocar a los aspirantes a los cargos de Jefe de Departamento a las entrevistas personales previstas en el art. 3.5.3. del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CM N° 301/2002, el día 1 de noviembre de 2002, a las 17 horas en la sede de este Consejo, Av. Leandro N. Alem 684.

Art. 2º) Convocar a los aspirantes a los cargos de Jefe de División y Oficial de Justicia a las entrevistas personales previstas en el art. 3.5.3. del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CM N° 301/2002, el día 4 de noviembre de 2002, a las 15,30 horas en la sede de este Consejo, Av. Leandro N. Alem 684.

Art. 3º) Convocar a los aspirantes a los cargos de Jefe de Sección a las entrevistas personales previstas en el art. 3.5.3. del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CM N° 301/2002, el día 4 de noviembre de 2002, a las 11 horas en la sede de este Consejo, Av. Leandro N. Alem 684.

///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RES. N° 319 /2002

///Art. 4º) Regístrese, hágase saber a los Sres. Titulares de las Dependencias en concurso, a los fines de su comunicación a los concursantes y , oportunamente, y archívese.

RES. N° 319 /2002

Dra. Gloria Elvira Bonatto

Dr. Juan Octavio Gauna

Dra. María Luisa Casas de Chamorro Vanasco

Dr. Carlos María Cárcova

Dr. Julio Cueto Rúa

Dr. Norberto Lorenzo